

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO ELECTRONICO No. 086

Fecha: 10/07/2015

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
520013331005 2013-00256	Nulidad y R.	María del Carmen Escobar de Calderón	UGPP	Auto concede recurso de apelación	09/07/2015	1
520013331005 2013-00284	Reparación Directa	Brayan Steven Arias Vélez y otros	Nación-Mindefensa-Policía Nacional	Auto fija fecha A. Conciliación pos sentencia	09/07/2015	1
520013331005 2013-00334	Nulidad y R.	Ricaurte Hernández Cataño	Departamento de Nariño-SED	Auto ordena estar a lo resuelto por el Superior y fija fecha A. Inicial	09/07/2015	1
520013331005 2013-00350	Nulidad y R.	Marco Aurelio Martínez Díaz	CREMIL	Auto fija fecha A. Conciliación pos sentencia	09/07/2015	1
520013331005 2013-00363	Reparación Directa	Bryan David Cuero Belalcázar y otros	Nación-Mindefensa	Auto fija fecha A. Conciliación pos sentencia	09/07/2015	1
520013331005 2013-00378	Nulidad y R.	Heriberto López Delgado	Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y/o UGPP	Auto concede recurso de apelación	09/07/2015	1
520013331005 2013-00416	Nulidad y R.	Carmen Imelda Insuasti Insuasti	UGPP	Auto acepta desistimiento acción y condena en costas	09/07/2015	1
520013331005 2013-00445	Nulidad y R.	Mauro Marino Cortes Quintero y otros	Municipio de Tumaco	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	09/07/2015	1
520013331005 2013-00446	Nulidad y R.	Jaime Leonardo Ojeda Acosta y otros	Municipio de Tumaco	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	09/07/2015	1

520013331005 2014-00032	Nulidad y R.	Concepción del Pilar Arteaga Revelo y otros	Municipio de Ipiales y otros	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	09/07/2015	1
520013331005 2014-00036	Nulidad y R.	Yolanda Eufemia Chávez Armijos	Municipio de Ipiales	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	09/07/2015	1
520013331005 2014-00042	Nulidad y R.	Lenin Guerrero Garcés y otros	Departamento de Nariño	Auto ordena integrar litisconsorcio necesario por pasiva	09/07/2015	1
520013331005 2014-00219	Nulidad y R.	Carmen Imelda Insuasti Insuasti	UGPP	Auto acepta desistimiento acción y condena en costas	09/07/2015	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTS. 201 Y 205 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, EN LA FECHA 10/07/2015 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.


NORMA DEYANIRA TUPAZ DE LA ROSA
 Secretaria